



Sistematización de la experiencia:

Articulación territorial para mejorar los sistemas de prevención frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia de Leoncio Prado, región Huánuco - 2019

Rosa Elizabeth Ballardo Japan

Tabla de contenido

- 1 Horizonte geográfico y temporal
- 2 Metodología de la sistematización
- 3 La experiencia
- 4 Resultados y lecciones aprendidas
- 5 Recomendaciones





La experiencia

Horizonte geográfico y temporal



Provincia de Leoncio Prado

Districtos de Rupa – Rupa (capital provincial), Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo, Santo Domingo de Anda.

**Centro Emergencia Mujer
Tingo María**

Periodo :

Febrero – diciembre 2019

Metodología

Diseño del
perfil de
sistematización de
la experiencia

Proceso de
reconstrucción de
la experiencia

Encuesta
aplicada a 20
miembros de las
Instancias de
Concertación
Provincial y distrital

Análisis crítico y
elaboración del
informe

La experiencia

El Problema

Poco involucramiento de los gobiernos locales. No habían instancias de concertación.

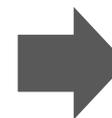
2 Instancias creadas por incidencia del CEM mas no por iniciativa de los gobiernos locales

Insuficiente liderazgo del gobierno provincial

Alta incidencia de casos de violencia sexual hacia las mujeres y niñas

Estrategias

Incidencia a autoridades locales para implementar Instancias Distritales de Concertación desde la Instancia Provincial



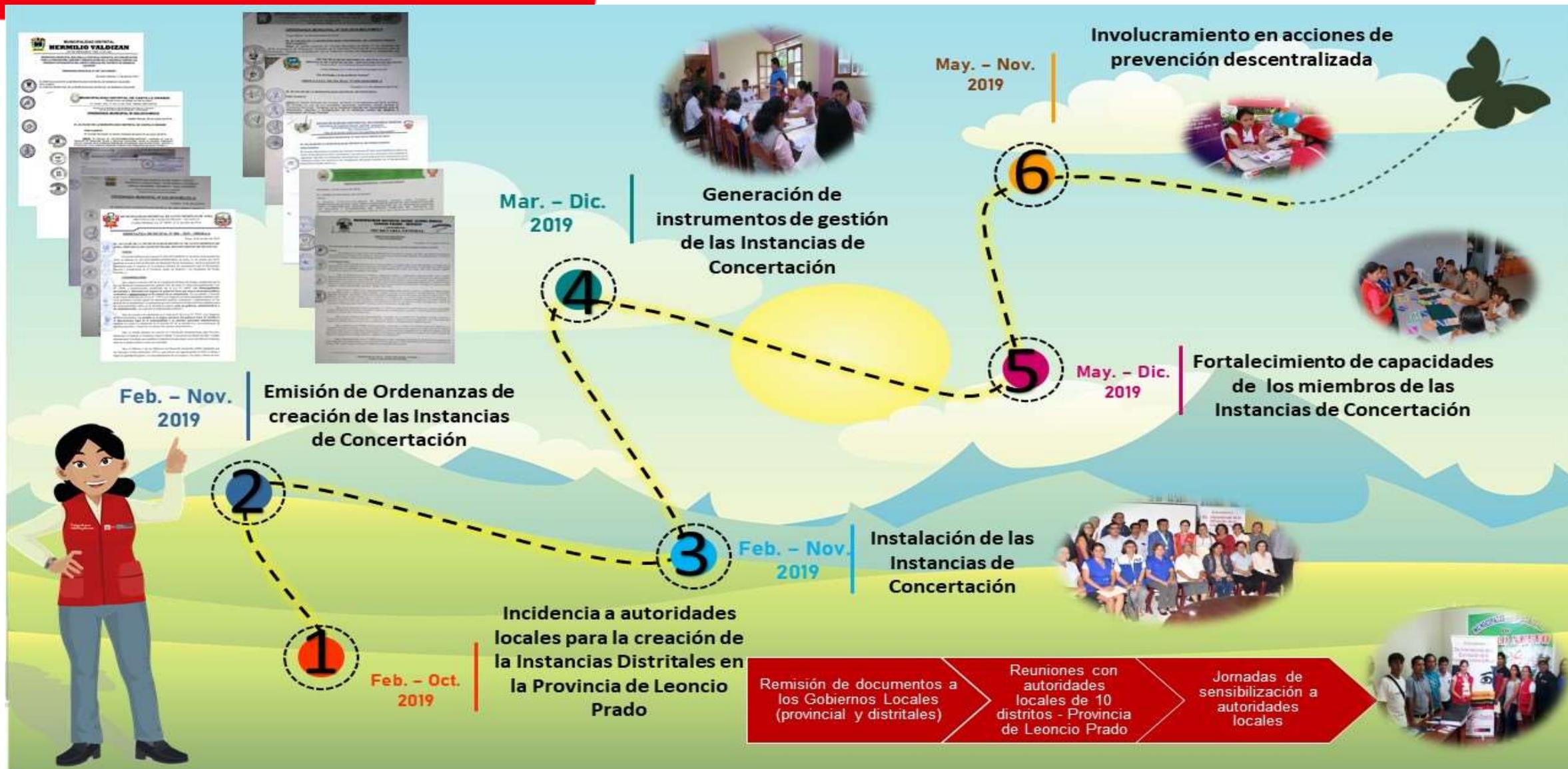
Se promovió el liderazgo de la Instancia Provincial de Concertación a través de las reuniones descentralizadas

Generación de instrumentos de gestión

Fortalecimiento de capacidades

Involucramiento en Acciones preventivas descentralizadas

Línea de tiempo





Resultados

Resultados

Autoridades/funcionarios de los gobiernos locales

- Se mejoró el compromiso y liderazgo de los alcaldes y funcionarios.
- Reconocimiento de la prioridad del tema en el desarrollo local.
- Asumen sus funciones de acuerdo a la Ley N° 30364
- Facilitan la aprobación de políticas públicas.

Articulación territorial

- 10 Ordenanzas Municipales de creación de Instancias de Concertación en sus 10 distritos y funcionando a la fecha.
- El 100% de los encuestados reconoce que la Instancia Provincial de Concertación ha realizado un buen trabajo de incidencia, acompañamiento y articulación con los gobiernos locales para su involucramiento en el tema y la creación de Instancias Distritales de Concertación.
- El 100% reconoce al CEM con un rol motivador y gestor del cambio para la articulación.

Miembros de la Instancia de Concertación

- Incremento de conocimientos sobre la Ley N° 30364.
- Participación activa para la aprobación e implementación de las ordenanzas.
- Reportan casos de violencia al CEM o a las Instituciones competentes.
- Participación clave en las acciones de fortalecimiento de las Instancias de Concertación.
- Involucramiento en acciones de prevención.

Lecciones aprendidas

- ❖ A la articulación interinstitucional se debe sumar una articulación territorial de manera que el gobierno provincial asuma el liderazgo para implementar la política a nivel distrital partiendo de la Creación de las Instancias de Concertación Distritales.
- ❖ La creación de las Instancias de Concertación en los distritos consolidan el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar desde el enfoque de la descentralización. Este cambio de enfoque permite que el liderazgo temático del CEM sea puesto al servicio del liderazgo para el desarrollo local.
- ❖ El rol del CEM Tingo María ha sido clave para involucrar a los gobiernos locales en el tema y sobre todo para fortalecer al Gobierno provincial y que este asuma su rol y funciones a través de las instancias. Por ello, las reuniones descentralizadas se impulsaron desde la Instancia de Concertación Provincial, y no únicamente desde el CEM.



Recomendaciones



Fortalecer a las instancias de concertación local mediante la asignación presupuestal de sus planes de trabajo a través del programa de incentivos municipales.

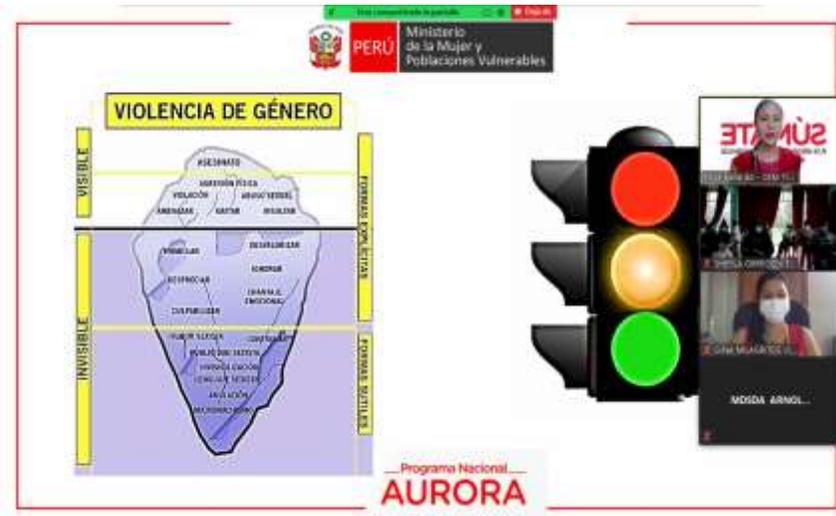
Consolidar el rol de vigilancia del Gobierno Local a través de las instancias para asegurar el buen funcionamiento de los servicios de atención y prevención.

Generar un programa de formación continua para los miembros de las instancias de concertación a fin que desarrollen mejor sus labores.

Implementar una red de funcionarios gestores/as de proyectos sociales en la provincia a fin de contar con un equipo que pueda generar los proyectos de prevención y atención frente a la violencia de las instancias, necesarios para obtener financiamiento.

La experiencia en la actualidad

- ❖ El trabajo articulado continúa (reuniones mensuales, talleres de fortalecimiento, incidencia a las Instancias Distritales de Concertación, acciones preventivas), mediante plataformas virtuales.
- ❖ La articulación se fortalece con el uso del Grupo de WhatsApp “Instancia Provincial L.P.”
- ❖ Se viene ejecutando el Plan de trabajo 2021 con acciones preventivas.
- ❖ Se ha logrado la asignación de presupuesto para las acciones preventivas, mediante Resolución de Alcaldía N° 400 – 2021 – MPLP.





— Programa Nacional —
AURORA



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**